

Tema 03.- Administración del sistema operativo y software de base. Funciones y responsabilidades. Control de cambios de los programas de una instalación.

Tema 04.- Microsoft Office: Word, Excell, Access, Power Point.

Tema 05.- Otros programas y sistemas complementarios.

Tema 06.- Administración de redes de área local. Gestión de usuarios. Gestión de dispositivos bajo sistema operativo Windows Server.

Tema 07.- Conceptos de seguridad de los sistemas de información. Seguridad física. Seguridad lógica. Amenazas y vulnerabilidades.

Tema 08.- Internet: origen, evolución y estado actual. Servicios de Internet.

Tema 09.- Seguridad y protección en redes de comunicaciones. Sistemas de cortafuegos.

Tema 10.- Outlook. Aplicaciones. Gestión del Correo Electrónico con Outlook.

Tema 11.- Flash: Interfaz y Herramientas Gráficas.

Tema 12.- Aplicaciones informáticas por edades.

Tema 13.- Gestión de servicios avanzados de comunicaciones.

Tema 14.- Animación en servicios avanzados de comunicaciones.

Tema 15. Programas formativos por grupos poblacionales.

Tema 16.- Gestión de punto de información juvenil.

Tema 17.- Actividades juveniles: oferta y programación. Carnet joven.

Tema 18.- Informática, nuevas tecnologías y sociedad de la información en la Juventud.

Tema 19.- Diseño de páginas web, video, foto digital, etc...

Tema 20.- Talleres informáticos y talleres juveniles.

ANEXO II

Solicitud para participar en las pruebas de selección, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de coordinador del servicio avanzado del centro de comunicaciones y punto de información juvenil convocada por el Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Don/ña..., de... años de edad, con DNI... y domicilio a efectos de notificaciones en..., calle..., número..., código postal..., teléfono de contacto...

EXPONE

Que enterado de las convocatoria por el Ayuntamiento de Val de San Vicente de un concurso-oposición libre para cubrir la plaza de..., así como de las bases por las que se ha de regir, bajo su responsabilidad declara aceptar dichas bases, y reunir al momento de presentación de la solicitud, todos y cada uno de los requisitos exigidos a los aspirantes en la base segunda de la convocatoria y que en caso de resultar aspirante propuesto para el nombramiento, acreditará debidamente.

SOLICITA

Ser admitido como aspirante al puesto convocado.

Documentos que adjunta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4...

En... a... de... de 2006.

Señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Pesué, Val de San Vicente, 27 de julio de 2006.-El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

06/10365

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de personal laboral, Oficial de Tercera Albañil.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso oposición para la provisión de una plaza de personal laboral por consolidación de empleo temporal.

ADMITIDOS:

1. Sainz Crespo, Marcelino.
2. García Sainz, Rafael.
3. Fernández López, José María.
4. Agudo Herrera, José Miguel.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

La fecha de publicación de esta resolución será determinante en lo relativo al cómputo de plazos para la posible interposición de recursos e impugnaciones.

San Martín de Villafufre, 27 de julio de 2006.-El alcalde, Marcelo Mateo Amézarri.

06/10337

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución de 27 de julio de 2006, por la que se convoca concurso oposición libre para cubrir dos plazas de la escala A, titulado universitario, en la oficina de transferencia de resultados de la investigación (OTRI), vacantes en la plantilla del personal laboral de esta Universidad.

Vacantes dos plazas de la Escala A, Titulado Universitario, en la Plantilla del personal laboral de esta Universidad, con destino en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), procede convocar las mencionadas vacantes de acuerdo con las siguientes

1. BASES DE LA CONVOCATORIA

1.1. Esta convocatoria se somete a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria.

2. NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

2.1. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria, se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para el acceso a las plazas cuya Escala, Grupo profesional y Unidad de destino figuran relacionados en el Anexo I.

2.2. Las plazas convocadas tienen asignado el nivel económico establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria en el Nivel A1.

2.3. El desempeño de las plazas convocadas quedarán sometidas a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a las pruebas, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

3.1 Nacionalidad:

- a) Ser español.
- b) Ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.